

**GUIA DE REMISION N° 593 /2011-AG-PEBPT-DE**

MINAG — PEBPT

Dirección Ejecutiva

012

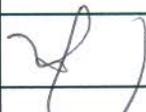
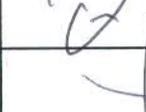
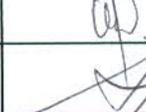
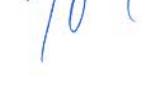
Tumbes, 25 de abril de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 593 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 25 de abril de 2011, la misma que resuelve:

**Artículo Primero:** DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ing. Agustín Castillo Burgos en el cargo de Director de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

**Artículo Segundo:** ENCARGAR, a partir de la fecha, a la Ing. SINTHYA GUILLIANA YACILA CHORE como Director de Director de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo considerando de confianza, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

**Artículo Segundo:** NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al Ing. Agustín Castillo Burgos , Ing. Synthya Guilliana Yacila Chore, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Organo de Control Institucional y a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	25/04/2011	16:26h	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	25-04-11	4:29	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	25 ABR 2011	4:30pm	
OFICINA DE ADMINISTRACION	25 ABR 2011	4:30	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	25 ABR 2011	4:32pm	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	25-04-2011	4:29/	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	—	—	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	25 ABR 2011	4:55pm	
ING. AGUSTIN CASTILLO BURGOS	25/04/2011	4.30	
ING. SINTHYA GUILLIANA YACILA CHORE	25/04/2011	16:40	



## Resolución Directoral N° 593/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 25 ABR 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 357/2010-AG-PEBPT-DE del 18 de octubre del 2010; Memorandum N° 139/2011-AG-PEBPT-DE del 20 de abril del 2011; Memorandum N° 140/2011-AG-PEBPT-DE del 20 de abril del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, al amparo del inciso 1) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, es atribución del Director Ejecutivo emitir las Resoluciones Directorales, entre otros, en los asuntos de acciones de personal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 357/2010-AG-PEBPT-DE del 18 de octubre del 2010 se resuelve, entre otros, designar al Ing° Agustín Castillo Burgos como Director de la Dirección de Desarrollo Agrícola, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo.

Que, mediante Memorandum N° 139/2011-AG-PEBPT-DE del 20 de abril del 2011, se dispone la rotación del Ing° Agustín Castillo Burgos como encargado de la Sub Unidad de Recuperaciones de la Unidad de Crédito Agrícola; encargándose la Dirección de Desarrollo Agrícola a la Ing° Sinthya Guilliana Yacila Chore, conforme se desprende del Memorandum N° 140/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 20 de abril del 2011.

# Resolución Directoral N° 593/2011-AG-PEBPT-DE

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, en mérito a la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG publicada el 15 de octubre del 2010, con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Ing° Agustín Castillo Burgos en el cargo de Director de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha, a la Ing° **SINTHYA GUILLIANA YACILA CHORE** como Director de Desarrollo Agrícola del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo considerado de confianza; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al Ing° Agustín Castillo Burgos, Ing° Sinthya Guilliana Yacila Chore, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Control Interno y la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

**Regístrese, Notifíquese y Archívese.**

  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes  
Ing° José Alberto Carlin Bustamante  
Director Ejecutivo